

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

108**TRES CANTOS**

CONTRATACIÓN

Información pública y procedimiento de apertura de la licitación de concesión demanial de uso privativo de dominio público municipal, con destino a la explotación del bar-restaurante ubicado en complejo deportivo de piscinas y canchas de tenis denominado “Polideportivo Foresta” de Tres Cantos.

EXPTE.: 2026/02/PAT

Mediante resolución del alcalde presidente 2044/2026, de 27 de abril, han sido aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2026/02/PAT.
2. Objeto y fines de la concesión:
 - Descripción del objeto: Explotación del local para el uso de bar-restaurante ubicado en el complejo deportivo de piscinas y canchas de tenis denominado “Polideportivo Foresta”, sito en calle Foresta, 16, de Tres Cantos.
 - Plazo de ejecución: 10 años. La concesión podrá prorrogarse potestativamente de manera anual y expresa, sin que la duración total de la misma, incluidas las prórrogas, pueda exceder de 15 años, previa solicitud del concesionario.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Único criterio de adjudicación.
 - Tramitación: Ordinaria.
4. Canon concesional anual base o mínimo: 24.166,45 euros, excluidos todos los tributos.
5. Garantías:
 - Provisional: No hay.
 - Definitiva: 2.280,50 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
 - Teléfono: 912 938 000.

Los pliegos y toda la información pueden obtenerse en:

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante> → Perfil del Contratante.

7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación. Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

- Criterios evaluables automáticamente.
 - Oferta económica: Hasta 100 puntos.
- 8. Presentación de ofertas:
 - Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 del trigésimo (30) día hábil a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio conjunto de información pública del expediente y apertura del procedimiento de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Tres Cantos.

- Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Lugar de presentación: Plataforma de Contratación Pública VORTAL, empleada por el Ayuntamiento de Tres Cantos, ubicada en la dirección:
<http://www.trescantos.es/contratacion> .
- 9. Apertura de ofertas:
 - Entidad. Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Fecha: Se publicará en el “perfil del contratante”.
- 10. Gastos de anuncios: Los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, a 29 de abril de 2026.—El alcalde presidente, Jesús Moreno García.

(01/6.891/26)

